

## **TOXO PLANTEA APLICAR REDUCCIONES DE JORNADA PARA SUSTITUIR LOS ERES TEMPORALES**

EUROPA PRESS – TARRAGONA – 10-02-2010

El secretario general de CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, consideró "muy importante" que a principios de este año entre en vigor una medida que permita la utilización de los **Expedientes de Regulación de Ocupación (EREs) temporales**, que afectan a unas 450.000 personas en España, como reducciones de jornada, de forma que se evite el cese completo de la actividad laboral de los trabajadores afectados.

Fernández Toxo aseguró que el sindicato ha trasladado esta propuesta a organizaciones empresariales para llegar a un acuerdo con ellas, antes de presentarla al Gobierno. "Es importante que esto quede resuelto lo antes posible", afirmó, ya que la medida sólo será eficaz "si tiene el acuerdo de las organizaciones empresariales y los sindicatos".

Para hacer efectiva la propuesta "tendrían que aligerarse algunas normas", aseguró el responsable del sindicato. "Como mínimo, se debe reducir un tercio de la jornada, nos hemos puesto una horquilla de entre el 10" y el 70% de reducción".

Fernández Toxo también propuesto cambios en el pago de la Seguridad Social. "La empresa está obligada a pagar el 100% de la Seguridad Social del trabajador; proponemos que se aligere esta carga y que la Seguridad Social cubra un 80% y las empresas carguen con una parte menor".

Fernández Toxo hizo estas declaraciones en Tarragona, donde tiene lugar la conferencia-programa 'Avanzar desde la crisis' que reúne a más de 500 delegados sindicales del sector textil, la piel y la industria química española. El responsable del sindicato manifestó que una de las prioridades de CC.OO. es "**negociar para la reforma de la negociación colectiva**".

El secretario general de la organización propuso esta medida, ya que considera que cuando vuelvan a hacerse públicos los datos de paro, "todo apunta que serán malos", lo cual indica que la tendencia de destrucción de empleo "permanece en la economía española".